

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN  
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

*Tipo de Norma:* DECRETO LEY

*Número:* 29

*Referencia:*

*Año:* 1964

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 02-07-1964

*Título:* POR EL CUAL SE CREAN VARIOS CARGOS EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

*Dictada por:* ORGANO EJECUTIVO

*Gaceta Oficial:* 15166

*Publicada el:* 17-07-1964

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Organización Gubernamental

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.318

*Rollo:* 36

*Posición:* 2286

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXI } PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, VIERNES 17 DE JULIO DE 1964 } N° 15.166

### —CONTENIDO—

#### COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

Decreto Ley N° 29 de 2 de julio de 1964, por el cual se crean unos cargos

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Secretaría del Ministerio

Resuelto N° 489 de 2 de julio de 1964, por el cual se inscribe una obra en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Departamento de Administración y Contabilidad

Resuelto N° 286 de 18 de junio de 1964, por el cual se autoriza una cuota de importación.

Contrato N° 23 de 3 de mayo de 1964, celebrado entre la Nación y la señora Zoila Espino Díaz, en representación de su menor hijo José Félix Ducasa Espino.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Contrato N° 20 de 27 de mayo de 1964, celebrado entre la Nación y el señor Ramón A. Young A., en representación de Constructora Continental, S. A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 288 de 3 de julio de 1964, por el cual se restablecen los efectos de un Decreto.

Avisos y Edictos.

- El Ministro de Relaciones Exteriores,  
GALILEO SOLIS.
- El Ministro de Hacienda y Tesoro,  
JULIO E. LINARES.
- El Ministro de Educación,  
MANUEL SOLIS PALMA.
- El Viceministro Encargado del  
Ministerio de Obras Públicas,  
DOMINADOR B. BAZAN.
- El Ministro de Agricultura,  
Comercio e Industrias,  
AZAEL VARGAS.
- El Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública,  
BERNARDINO GONZALEZ RUIZ.
- El Ministro de la Presidencia,  
GONZALO TAPIA COLLANTE.

Organo Legislativo.—Comisión Legislativa Permanente.

Aprobado:

- El Presidente,  
RICARDO A. ARANGO P.
- El Secretario General,  
Alberto Arango N.

## Comisión Legislativa Permanente

### CREANSE UNOS CARGOS

DECRETO LEY NUMERO 29  
(DE 2 DE JULIO DE 1964)

por el cual se crean varios cargos en el Ministerio de Gobierno y Justicia.

*El Presidente de la República,*

en uso de las facultades extraordinarias que le confiere el ordinal 1° del Artículo 1° de la Ley 93 de 4 de diciembre de 1963, oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete, con aprobación de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

DECRETA:

Artículo Primero:—Se crean los siguientes cargos en la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones:

*Dirección General de Correos y Telecomunicaciones:*

*Sección de Contabilidad:*

1 Oficial de 3ª Categoría ..... B/125.00

*Estafeta Urbanización Obarrio:*

1 Jefe de Sección de 5ª Categoría ... 125.00

Artículo Segundo.—Este Decreto Ley entrará a regir desde su promulgación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá a los dos días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,  
MAX AROSEMENA.

## Ministerio de Educación

### INSCRIBESE EN EL LIBRO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA UNA OBRA

RESUELTO NUMERO 489

República de Panamá.—Ministerio de Educación.—Secretaría del Ministerio.—Resuelto N° 489.—Panamá, 2 de julio de 1964.

*El Ministro de Educación*

por instrucciones del Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que la señora Eneida Raquel Quesada de Walton, Profesora, panameña, mayor de edad, con cédula de Identidad Personal N° 8-189-890, ha solicitado en memorial de 17 de junio de 1964, se inscriba en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística, que se lleva en el Ministerio de Educación, la obra titulada "La Ciencia nos Ayuda", Tomo III. Tercer Año, Primer Ciclo, de la cual es autora;

Que esta obra consta de 489 páginas, 11 páginas de vocabulario, 6 páginas de índice alfabético, 8 páginas de bibliografía, 97 experimentos y 174 ilustraciones a colores; esta obra fue recomendada por el Ministerio de Educación, por ajustarse a los programas oficiales de Ciencia